

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—9 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

En la Redaccion, calle de Fortuny—6—entresuelo, y en la libreria de Guasp.

Precio: 4 REALES al mes en las tres islas.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma para Manacor y La Puebla, 3'45 mixto, 8'30 m., 2'15 y 5 t. mixto.
Id. de Manacor para Palma, 4'5 mixto, 7'45, 11'55 m. mixto, y 5'45 t.
Id. de Manacor para La Puebla, 4'5 m. m.º y 5'45 t.
Id. de La Puebla para Palma, 4'45 mixto, 8'15 m., 12'45 mixto y 6'15 t.
Id. de La Puebla para Manacor, 4'45 m. m.º y 6'15 t.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA.—Santa Margarita, reina de Escocia, nació en Hungría, el año 1048. Desde pequeña se acostumbó á despreciar las vanidades del mundo y á moderar los placeres de la vida, inculcando á todos las más santas máximas de moral. En 1070 pidió su mano y la obtuvo Marcolmo, rey de Escocia. Ejercitada la Santa en obras de caridad y colmada de méritos rindió su espíritu al Criador el año 1093.

CULTOS.—*Mañana jueves.*—En San Jaime continúan las Cuarenta Horas; siendo la exposicion á las seis, á las nueve y media nona y misa mayor. Por la tarde los actos de coro y la reserva.

En Montesion á las once misa solemne de *Requiem* en sufragio de los asociados difuntos, pertenecientes á los coros de la Pia Union.

CORTE DE MARÍA.—En San Miguel, á la Virgen de la Salud.

GACETILLA LOCAL.

SUSCRIPCION destinada á socorrer las desgraciadas familias de los tripulantes y náufragos del brik-barca *Elvira*.

	Suma anterior.	201'00 Pts.
Don P. A. y A.		1'00
Un católico		2'50
Total.		204'50 Pts.

A la hora previamente anunciada celebróse ayer en el Gobierno de Provincia la reunion convocada por el señor Ojeda para tratar de las elecciones municipales. En honor de la verdad debemos confesar que las personas más influyentes de esta ciudad acudieron al llamamiento del Sr. Gobernador dando así una prueba de los buenos deseos que á todos los palmesanos animaban.

El Sr. Ojeda en breves, pero razonadas y elocuentes palabras, expuso la triste situacion que atraviesa este Municipio, y demostró la necesidad en que se hallaban los señores allí presentes de hacer un pequeño sacrificio por el bien de su patria.

Las indicaciones del Sr. Ojeda no podían menos de ser atendidas por aquella numerosa reunion, é inmediatamente se nombró una comision nominadora para designar las personas que debían componer la candidatura de los nuevos concejales. Encargóse este trabajo al Excmo. Sr. D. Felipe Puigdorfila, el cual tuvo que ceder á las repetidas instancias de los concurrentes aceptando la mision que se le confiaba.

Aplaudimos cual se merece la noble y patriótica actitud así del Sr. Gobernador como de los señores que componian la reunion de ayer; y más que todo celebramos que se indicara á una persona tan digna y caracterizada como el Sr. Puigdorfila para designar las personas que han de formar nuestro Ayuntamiento.

Entre los pocos cuadros de interes histórico y de recomendable mérito artístico que existen en el salon que fué librería de San Francisco, hay uno pintado al temple que mide 4'25 metros de largo por 2'70 de altura. En él aparece sentada en un trono la Virgen con el niño Jesus en brazos, quien mientras el rey D. Martin, depuesta la corona, le besa el pié entrega un documento al que fué primer Prior de la Cartuja de Valldemosa D. Pedro Despujol. En torno y á espaldas de estos dos personajes se ven otros muchos, algunos de los cuales van rotulados con los siguientes nombres que copiamos literalmente: los de la derecha, *M. Caryo, Mosen Palau, Medó Amades, Medó Darder, Mosen Bove Farnaller*; y los de la izquierda, *Mosen Gabriel Casellas, Mosen Pau Olesa, Conrador*. (?)

Uno de los ángeles que se ciernen sobre dichos personajes ostenta una tabla con esta inscripcion: *Date eleemossynam et omnia munda sunt vobis*; y el frontal del dosel que cobija el trono, muestra la siguiente: **PRINCIPIVM FVNDAMENTI HVJVS DOMVS JESV NAZARENI.**

A primera vista se conoce que los rostros de las principales figuras debieron de ser retratos. No se ve ningun escudo de armas ni tampoco el que con tanta profusion aplicaron los Cartujos en todas sus construcciones.

La perspectiva del salon está bien entendida, los detalles y ornamentacion abundan en reminiscencias bizantinas, no obstante de acusar con evidencia la época del Renacimiento.

La ejecucion de esta pintura es franca recordando por su dibujo y género de composicion la escuela de Fra. Angélico.

Este lienzo procede, como deja entenderse, de la Cartuja de Valldemosa; y se halla en un estado deplorable.

Después de dar idea de este original, cumple á nuestro intento manifestar que hemos tenido una verdadera satisfaccion al ver que el jóven pintor D. Nicolas Reste y Catalá, ha tenido la singular y plausible idea de copiarlo de igual tamaño y con fiel exactitud.

Pocos son los pintores mallorquines que se dediquen á este género de trabajos, y en nuestro concepto sería de mayor provecho á los que no se sienten con fuerza para emprender obras originales, ejercitarse en copiar cuadros de mérito reconocido, que pintar asuntos fútiles sin más objeto que contentar al vulgo, explotando el arte.

El Sr. Reste, ha mostrado buen criterio y gran disposicion al elegir este género de pintura, y si ha de oír nuestros consejos, seguirá la senda que al parecer se ha trazado. En Palma existen multitud de obras que bien merecen ser reproducidas, especialmente en retablos antiguos que yacen arrinconados por el grave pecado de *no ser de moda*.

Tan sólo falta que las personas amantes del arte y con medios bastantes para fomentarlo y estinular á los artistas se propongan adquirir las copias del indicado género.

Ha sido nombrado Vice-Presidente de la Junta de obras del Puerto nuestro particular amigo D. Fausto Gual de Torrella para llenar la vacante que dejó la muerte de D. José Quint Zaforteza. Felicitamos al agraciado por tan honrosa distincion.

La Junta provincial contra la filoxera ha publicado en el *Boletín oficial* un plan de defensa contra esta plaga que sigue invadiendo los pueblos vitícolas de Europa, cuyo plan se adoptará interinamente hasta la publicacion de otro definitivo que será más detallado y completo puesto que en él se introducirán cuántas adiciones ó modificaciones aconsejen la observacion y la práctica.

†

Ayer á las dos de la tarde falleció en esta capital á la edad de 55 años, D. Jerónimo Sureda, natural de la villa de Artá y escribano del Juzgado de la Lonja.

Una penosa y larga enfermedad sufrida con cristiana resignacion lo ha arrebatado al amor de su familia y de sus numerosos amigos, quienes llorarán inconsolables la sensible pérdida del varon probo, del tipo de cristianas virtudes y modelo de funcionarios públicos.

R. I. P. A.

Muy involuntaria será si acaso la inexactitud, cuando exista, en el relato á que se refiere el siguiente

COMUNICADO.

Sr. Director de EL ÁNCORA.

Habiendo leído en el extracto de la sesion del día 5, que interrogado el Sr. Alcalde para que diese cuenta de mi dimision, contestó «que el Sr. Perez le había encargado que no diese cuenta de ella miéntras no se

hubiera visto con él;» no puedo ménos de manifestar que yo jamas he hecho semejante encargo, ni mal podía hacerlo, cuando acompañé mi dimision de la entrega de todas las insignias.

No sé si será fiel el extracto que ha visto la luz en el periódico que V. tan dignamente dirige, ni me es posible comprobarlo hasta que sea pública el acta de la sesion; pero entre tanto me interesa hacer constar la verdad.

S. S. S. Q. S. M. B.

José Perez y Ros.

Sr. Propietario del periódico EL ÁNCORA:

Muy Sr. mio y compañero: Deseo tenga V. la bondad de insertar en su apreciable periódico el siguiente escrito, copia de la carta que dirigió al propietario de *La Opinion*.

Sr. Propietario del periódico *La Opinion*.

Muy Sr. mio y estimado compañero: He visto en el número del sábado de su apreciable periódico una alusion á mi humilde persona, censurando que en mi calidad de Concejal de este municipio, haya votado la denuncia de un escrito de *La Opinion*, que se consideró injurioso al Ayuntamiento. Sobre este hecho voy á darle algunas explicaciones con la franqueza y lealtad que deben reinar entre compañeros de periodismo.

No cabe suponer que fuese odio á la prensa lo que me obligó á obrar de este modo: demasiado amor profesado á una institucion fundada, pudiera decir en Palma por mi familia, pues, como V. no ignora, el periódico que dirigí empezó á publicarse á principios del presente siglo, por mi bisabuelo D. Melchor Guasp, y desde aquel entónces ha seguido publicándose en nuestra casa. Mas el que ejerce un cargo público tiene deberes que cumplir no siempre agradables y sacrificar á veces sus particulares amistades y hasta sus propios intereses.

Sin tener la menor noticia previa, y estando en sesion pública, el señor Alcalde manifestó que el periódico *La Opinion* traia inserto un suelto injurioso al Ayuntamiento, y que por lo tanto pedia autorizacion para denunciarlo á los tribunales. Innecesaria era la peticion del señor Alcalde, pues tratándose de un delito público, de los que dan lugar á procedimiento de oficio, ó á lo ménos de un hecho que él consideraba como tal, no sólo estaba en su derecho, sino aun obligado dicho señor á pasar el correspondiente aviso á la autoridad judicial.

Por atencion quiso sin embargo solicitar la venia de sus compañeros de Corporacion. ¿Podia ningun Concejal votar contra dicha autorizacion sin faltar á su deber? ¿Es lícito oponerse oficialmente á que una autoridad cumpla con lo que le prescriben las leyes? Yo no dije ni siquiera una palabra en apoyo de la autorizacion solicitada, porque creí que no debía ser yo quien hablase contra los deslices de la prensa, fuesen efectivos ó supuestos; mas no quise oponerme á que se cumplieran las leyes, ni negar el derecho de defenderse á los miembros de una Corporacion á que me honro de pertenecer. Obrando de otro modo, hubiera faltado á ese otro compañerismo.

Ademas no creo haber hecho á V. ningun mal, pues, siendo la denuncia ante los tribunales ordinarios, para

que se proceda con arreglo á las leyes comunes, toda vez que la injuria no es manifiesta, dando explicaciones satisfactorias el que resulte autor del escrito, que, segun dijeron, era persona extraña á la redaccion, probablemente estará libre de pena, segun parece ser el espíritu del código penal. Y de este modo quedará en buen lugar el Ayuntamiento, y *La Opinion* habrá realizado una obra laudatoria, y dado pruebas de no querer zaherir á nadie. Diferente hubiera sido el caso si se hubiese denunciado el periódico á la fiscalía de imprenta, para que fuese sentenciado por el tribunal especial, con arreglo á la ley de imprenta. Entónces podria V. decir que voy contra su periódico; pero no cuando se trata solamente de encausar al autor del referido escrito.

Dice ademas su periódico que, á pesar de atacar en el mio la administracion municipal, tengo valor para pertenecer al Ayuntamiento. Efectivamente, algun valor se necesita para estar hace años sosteniendo en la Casa Consistorial, siempre contra las mayorías, mis convicciones, que son las teorías mismas que ha sostenido continuamente mi periódico, como la formacion de presupuestos verdad, igualar los ingresos á los gastos, economía, etc. Si nada he logrado no es culpa mia; yo no respondo más que de un voto, y además tengo por costumbre exponer en las sesiones sencillamente mi opinion, sin calor, sin tratar de imponerla ni de violentar en lo más mínimo á los demás. Voy á la Casa Consistorial sin haber preparado el terreno ni explicado mis ideas á ningun Concejal. No dimito el cargo, porque no se atribuya á cobardía y á falta de fé en mis opiniones. Fué elegido no sé por cuantos votos; á nadie recomendé mi eleccion, y si acepté fué solamente por no rehusar á mi pais los pobres servicios que esté en mi mano prestarle.

Soy de V. su afmo. S. S. y amigo Q. S. M B.

Felipe Guasp y Vicens.

SECCION NACIONAL.

MADRID 4 DE JUNIO.

No solo en Valencia andan revueltos los escolares. Tambien en Montpellier ha ocurrido algo parecido, segun se desprende de las siguietnes noticias que tomamos de un colega madrileño.

«Ha sido cerrada hasta nueva órden la facultad de Medicina de Montpellier.

Para cortar escándalos ocurridos en estos últimos dias y que conocen nuestros lectores, el decano hizo fijar un edicto estableciendo ciertas reglas sobre órden y asistencia á las aulas fundadas en severas disposiciones legales.

Los alumnos no hicieron caso del edicto, y al dia siguiente, viernes, solo asistieron un alumno, extranjero, á una de las clases y cuatro á otra. A las nueve de la mañana los alumnos invadieron el local atropellando á los empleados que estaban en la puerta para examinar las papeletas matriculares de los que se presentasen, segun prescribia el edicto del decano. Entraron en una de las aulas aplaudiendo al profesor Girard que se hallaba en ella, obligándole por este hecho á que se retirase.

—En la fundicion de artillería de Sevilla se ha montado una prensa hidráulica adquirida en Alemania, que sin duda es la mayor de Europa. Es capaz de producir una presion útil máxima de 750.000 kilogramos sobre la base del émbolo, pueden comprimirse en ella cañones de bronce de cualquier calibre y longitud, y se necesita una máquina de vapor de 20 caballos expresamente para ponerla en movimiento. A principios de Junio se hará la prueba de tan potente máquina.

— En Oporto ha ocurrido una desgracia de que seguramente están libres muchos de los actores españoles. El apreciable actor portugues, D. Julio Sollers, encargado del papel principal en el drama «Camoens», que habia de representarse en el Palacio de Cristal durante las fiestas del centenario: ha perdido la razon, preocupado con el temor de no llegar á desempeñar cabalmente su parte.

— En una âldea de un departamento de Francia, próximo á la frontera belga, presentáronse á la puerta de casa del párroco, y á cosa de la una de la mañana, una docena de hombres, deelarando que un enfermo reclamaba los auxilios espirituales.

El párroco se apresuró á vestirse y á salir; pero en el momento de salir á la calle, los doce valientes que le esperaban comenzaron á darle de palos, desgarrándole la sotana, pero cuidando de no hablar para no ser conocidos por la voz.

Uno de ellos, sin embargo, dejó en el corral un papel escrito que decia:

«Hemos venido á saludarte, cochino jesuita.»

El papel no tenía firma, y no la necesitaba. Cualquiera adivina que la hazaña de reunir doce hombres para maltratar á un cura, protegidos por la sombra de la noche, sólo puede ser realizada por republicanos libre-pensadores.

—Segun un periódico sério y bien enterado, los Padres Jesuitas que dirigen en Paris la célebre Escuela preparatoria de la calle de Lhomond hace tres semanas que no cesan de recibir peticiones para que se admitan alumnos en el curso próximo en la Escuela de Santa Genoveva.

— Se sabe que Pio IX quiso que su cuerpo fuese sepultado en la iglesia de San Lorenzo, fuera de las murallas; en él pues, se le ha levantado un sepulcro sumamente sencillo; pero el Soberano Pontífice actual ha creido que sería preferible erigir en la Basílica de San Pedro á la memoria de su glorioso predecesor un monumento que fuese verdaderamente una obra de arte. Con este fin ha nombrado una comision de Cardenales para que estudien el asunto.

— Leon XIII ha dado órden á su arquitecto, M. Fontana, para que le presente los planos y dibujos de la ornamentacion que tendrá la galería superior del pórtico de San Pedro del Vaticano el dia de la solemnidad de la canonizacion del Beato Labré y de otros siervos de Dios.

El corresponsal de *L'Univers* añade que las ceremonias se verificarán pronto en presencia de 5 á 6,000 fieles, que entrarán con esquelas personales.

— Desde el destierro de Mons. Melchers, arzobispo de Colonia, el gobierno de Berlin habia convertido el Pala-

cio arzobispal en residencia de algunos magistrados civiles ó militares, y habia establecido en el jardin un picadero para los oficiales de caballería. *La Germanea*, diario católico de Berlin, anuncia que se está trabajando ahora para volver las cosas á su primitivo estado. ¿Será esta una señal de la próxima conclusion de la paz entre la Prusia y la Santa Sede?

— *De cómo hablando no se entienden los sabios.*—Desde el mes de Octubre están los doctores del Ateneo científico, literario, artístico de Madrid hablando de la *Raza latina*, del *Origen del lenguaje* y de los *Medios de moralizar al pueblo*. ¿Quieren Vds. creerlo? Pues estamos en Mayo, y aún no se han puesto de acuerdo acerca de si hay ó no raza latina, de si al hombre lo ha enseñado á hablar Dios ó los monos, y de si al pueblo se le educa mejor en el teatro ó en taller. Del Templo allí no se habla.

— Dos años hacía que una viuda virtuosa, paralítica, sin poder trabajar, ni aún salir de su cuarto, vivia aquí en la corte en la mayor miseria. Excusado es decir que no le quedaba ya ni que vender ni que empeñar, una cajita de chucherías, sin valor real, es lo único que conservaba.

Una dama, tan piadosa como bella, al saber su desgracia, pasó á visitarla, y le pidió por favor le vendiese una de aquellas bagatelas, pagándosela á muy subido precio.

— El gobernador civil de Madrid, en una comunicacion á los inspectores, les inculca la severa aplicacion del artículo 24 del Código penal, que veda la blasfemia y los insultos á la Religion. ¡Muy bien, señor gobernador!

— Emmo. cardenal Mac-Closkey ha demostrado al público ingles, actualmente preocupado con esta cuestion, que el libro titulado *Monita*, tejido de mentiras contra la Compañía de Jesus, lo escribió por despecho un ex-Jesuita, perjuro á su Orden y á la Iglesia católica.

— Alguna vez levántase la prensa de entre el cieno de los insultos al cielo de las ideas. Dice un periódico de la corte:

«Aquí sobran talento, fantasía y oradores. Lo que faltan son caracteres justos, honrados, levantados.»
Verdad.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 8.

De Marsella laud S. Antonio, de 47 ton., pat. Juan Albertí, con 8 mar. y pipas vacías.

De Cartagena pailabot S. José, de 41 ton., pat. Miguel Planas, con 5 mar., 1 pas. tomates y efectos.

De Alicante polacra goleta Rosalía, de 161 ton., capitán D. José Casador, con 11 mar. y cueros.

De Andraitx laud Pepito, de 37 ton., pat. Pedro Mandilego, con 6 mar. y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Dia 7.

Para Barcelona vapor Jaime II, de 289 ton., capitán

D. Jaime M. y Granada, con 20 mar., 72 pas., balija y efectos.

Para Valencia polacra Ventura, de 139 ton., capitán D. Juan Carbonel, con 11 mar. y frutos del país.

Para Cette balandra S. Miguel, de 67 ton., pat. Antonio Nadal, con 6 mar. y vino.

COMPañIA DE ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS EN PALMA.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se abre el pago del tercer dividendo pasivo de un cinco por ciento del valor nominal de las acciones, que se hará efectivo desde el dia 22 de este mes hasta el 7 de Julio próximo venidero en las oficinas de la Sociedad, calle de Palacio, núm. 34. Palma 5 Junio de 1880.—El Administrador—M. Mateu y Más.

Venta.—Se vende á voluntad de los administradores testamentarios de la herencia de D.^a Francisca M.^a Saguer y con arreglo al pliego de condiciones que obra en poder del corredor nacional D. Miguel Noguera una casa botiga señalada con el núm. 37, un piso principal núm. 39, y unos entresuelos núm. 41, sitos en la calle de la Birretería de esta ciudad.

Cada una de las tres habitaciones tiene agua de pozo.

Dicha finca, se subastará y rematará, si la postura es equitativa, el próximo sábado 12 del corriente, á las ocho y media de la noche, en la plaza de Cort.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 8 á las 5 t.

(Recibido el 8 á las 7:31 t.)

En el Senado se discute un voto de confianza.

En el Congreso desecháanse algunas enmiendas á los presupuestos.

La Princesa de Asturias ha llegado á Viena. Es probable el triunfo del general Grant para la Presidencia de los Estados- Unidos.

3 por 100 interior, 17'92.—Exterior, 18'85.—Bonos, 96'50.

ÚLTIMAS COTIZACIONES.

Madrid.

3 por 100 interior contado, 17,875.

Fin Junio, 17'875.

Paris, 16'875.

Banco de España, 280'00.

Barcelona.

3 por 100 interior contado, 17'775.

Coloniales, 116'00.

Nortes, 70'75.

Noroestes, 8'75.

Palma.

3 por 100 interior contado, 17'76 1/4.

PALMA.—IMPRESA DE GUASP.